

MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.18.01

Fecha Actualización

Resolución 032 de marzo 15 de 2016

Versión 3

DECRETO No. 030

(Marzo 29 de 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese ALCALDESA MUNICIPAL en calidad de ENCARGADA, a la Especialista FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana) durante el día veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019), en el cual el Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO, se desplazará con destino a la ciudad de La Dorada-Caldas, con el fin de asistir a reunión con la finalidad de tratar temas relacionados con el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad en estas regiones articuladamente, para garantizar instrumentos efectivos contra la delincuencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

OBED ZULUAGA HEN. Alcalde Municipal

Proyectó: Katherin Sánchez SánchezRevisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marín O.Aprobó: Doctor Obed Zuluaga HenaoDespacho AlcaldeDirector Oficina de Talento HumanoAlcalde Municipal

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820



